

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 48/2014	ACTOR: LA FEDERACIÓN, POR CONDUCTO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL.	26/noviembre/2014 La Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas, remite copia certificada de la sentencia dictada en el juicio de amparo 353/2014-III , por el Juzgado Segundo de Distrito de la citada entidad.
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 6/2013	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	26/noviembre/2014 Visto el estado procesal del expediente, se requiere al Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, para que dentro del plazo otorgado en este proveído y bajo apercibimiento, informe a este Alto Tribunal lo solicitado.
3	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 29/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	26/noviembre/2014 Visto el estado procesal del expediente, se requiere al Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, para que dentro del plazo otorgado en este proveído y bajo apercibimiento, informe a este Alto Tribunal lo solicitado.
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 7/2013	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	26/noviembre/2014 Visto el estado procesal del expediente, se requiere al Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, para que dentro del plazo otorgado en este proveído y bajo apercibimiento, informe a este Alto Tribunal lo solicitado.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. RODRIGO ARTURO CUEVAS Y MEDINA.

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 17/2014	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.	26/noviembre/2014 Visto el estado procesal del expediente, se requiere al Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, para que a la brevedad informe a este Alto Tribunal si ya resolvió el recurso de revisión interpuesto por las partes en contra de la sentencia dictada en el juicio de amparo 261/2014 y de ser necesario solicite al Tribunal Colegiado de Circuito que conozca de la revisión, que informe directamente a este Alto Tribunal el estado procesal del asunto.
6	RECURSO DE QUEJA 5/2014-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 81/2014.	ACTOR: MUNICIPIO DE JANTETELCO, ESTADO DE MORELOS.	26/noviembre/2014 Vista la razón del Actuario en la que hace constar la imposibilidad de notificar al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, el auto de dieciocho de noviembre del año en curso, notifíquese a dicha autoridad en su residencia oficial; y requírasele para que dentro del plazo otorgado en este proveído y bajo apercibimiento señale nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.
7	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 71/2014	ACTOR: INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	26/noviembre/2014 Agréguese al expediente la copia certificada de la resolución dictada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal en el recurso de reclamación 41/2014-CA . Archívese el expediente como asunto concluido.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. RODRIGO ARTURO CUEVAS Y MEDINA.

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
8	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 111/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE NATIVITAS, ESTADO DE TLAXCALA.	26/noviembre/2014 "I. Se desecha de plano, por notoria y manifiesta improcedencia, la demanda presentada en vía de controversia constitucional por diversos integrantes del Municipio de Nativitas, Estado de Tlaxcala. II. Una vez que cause estado este auto, archívese el expediente como asunto concluido. Notifíquese por lista y mediante oficio al promovente, en el domicilio señalado en su escrito de demanda, o por conducto de sus delegados si estos comparecen para tal efecto."

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. RODRIGO ARTURO CUEVAS Y MEDINA.